

—SERMON—

EN HONOR DE

Nuestra Señora de Guanajuato

PREDICADO EN LA

Parroquia de dicha Ciudad

en la fiesta del Patrocinio de Maria Santísima,

Por el R. P.

VICENTE LUIS MANOL. S. J.

Celebrando de Pontifical

El Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Barón y Morales

Obispo de León.

T660
G83

13

LEON.—1889.

IMPRESA DE J. VILLALPANDO.

115

BT660

.G83

M3

001115



1080015010



SERMON

— EN HONOR DE —

Nuestra Señora de Guanajuato

Predicado en la

Parroquia de dicha Ciudad

en la fiesta del Patrocinio de María Santísima

POR EL R. P.

— Vicente Luis Mancini, S. J. —

Celebrando de Pontifical
el Ilmo. Sr. Dr. D. Tomas Baron y Morales,
Obispo de Leon.



AVALVERDE Y TELLEZ
FONDO EMERITICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
— LEON —



IMPRENTA DE JESUS VILLALPANDO.
1889.

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

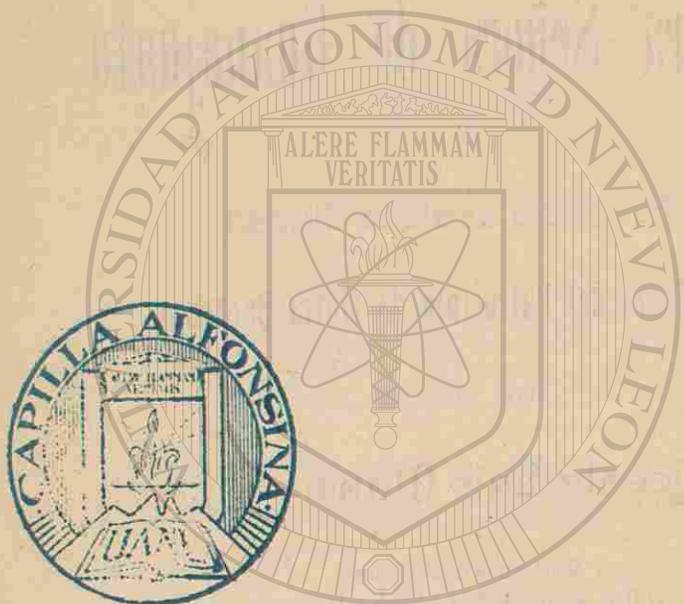
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

038747

B7660

483

43



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Et unde hoc mihi ut veniat ma-
ter Domini mei ad me?

¿Y de dónde á mí tanta dicha que
la Madre de mi Señor venga á verme?

Luc. I. v. 43.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

ESTAS palabras dijo Santa Isabel con toda la efusión de su corazón al verse visitada por la Madre del Redentor; y las mismas debió repetir el Real de minas de Guanajuato cuando vió en 1557 entrar, en su entonces pequeño recinto, esta prodigiosa Imágen traída de España por el primer Superintendente y Juez de esta población y arrebatada desde el año de 714 á la saña iconoclasta de los Moros de Granada, y ocultada por más de ocho siglos en una cueva húmeda y enviada á este lugar por la generosidad y piedad del Emperador Carlos V. y Felipe II. ¿Y de donde á mí tanta dicha? repetía Guanajuato, cuando empezó á experimentar la influencia bienhechora de esta soberana Imágen? Y dichas palabras repetía no solamente con la boca, sino con la voz de los hechos. La llamó desde luego con el honroso título de *Nuestra Señora de Guanajuato*: la colocó en la

001115

primera capilla edificada en este mineral por los Indios; á los ocho años la trasladó á la Iglesia de los Hospitales, y en 1696 á esta Matriz, la engalanó con preciosísima pedrería y la asentó sobre riquísima peana de plata. Cada año, desde esa época, ha celebrado su Patrocinio con solemnisimo octavario para mostrar su agradecimiento á la benéfica Señora.

Ahora bien, para despertar más y más en vuestros corazones estos sentimientos de admiración y gratitud para con Nuestra Señora de Guanajuato, me propongo presentárosla hoy como vuestra Patrona muy especial y cabal, habiendo cumplido en sí los dos oficios principales de patrona. Rómulo en la fundacion de Roma instituyó los patricios ó patronos para que fuesen los *bienhechores* y *defensores* de los plebeyos. Dios cuando constituyó á Guanajuato en pueblo dándole el primer Superintendente y Juez, le dió con él á esta Señora para que fuese su *bienhechora* y *defensora* muy especial, esto es Patrona. Aquí teneis el plan del presente discurso y el objeto de vuestra devota y cortés atención.

Y vos, oh Santo Niño, que tan sabrosamente descansais sobre el brazo de vuestra Madre, alumbrad mi entendimiento, esforzad mi memoria para que á edificacion de mis oyentes y mia, recuerde los principales beneficios espirituales y temporales, otorgados á esta ciudad por medio de esa milagrosa Imágen. Y tú, oh Virgen, hazme digno de alabarte. *Dignare me laudare te, Virgo sacrata*. Dios te salve María, etc., etc.

Et unde hoc mihi ut veniat mater Domini mei ad me?

¿Y de dónde á mí tanta dicha que la Madre de mi Señor venga á verme?

Luc. I. v. 43.

Aquel Señor que por el Profeta Ageo (II. 9.) dice de sí mismo: «Yo soy el dueño de la plata y del oro: *Meum est argentum et meum est aurum, dicit Dominus*; este Dios y Señor habiendo determinado abrir los tesoros de oro y plata escondidos en las entrañas de estos cerros y montes y darlos á la nueva colonia de Guanajuato, y hacerla el mas rico mineral del mundo y sabiendo muy bien lo que El mismo habia dicho por boca del apóstol San Pablo, (I Tim. VI. 10) que «la codicia es la raiz de todo mal, por la cual muchos habian perdido la fé» queriendo que los colonos españoles no perdiesen la fé de sus padres, y los indígenas la adquiriesen muy viva; dispuso para mayor honra y gloria de su divina Madre y bien de Guanajuato, que Ella tomara posesion de este mineral en sus mismos principios y se llamara Nuestra Señora de Guanajuato, y éste, Santa Fé de Guanajuato. Y en efecto grandey muy arraigada ha sido siempre la fé de esta poblacion. Encuentro en vuestros anales, que santificaron este lugar el Beato Sebastian de Aparicio y el Venerable Baselenque y que desde el año de 1612, esto es, siete años despues de la Beatificacion de Ignacio de Loyola; se inició el pensamiento de jurarle por patrona de

Guanajuato, proyecto que sin ejemplo anterior y posterior se efectuó el año de 1616. En 1622 se celebró muy solemnemente su canonización. Como prenda de la fé de vuestros antepasados leo que en 1618 llegó á la mina de la Cata la milagrosa Imágen del Señor de Villaseca; que en 1676 se instituyeron las tres campanadas á las tres de la tarde en memoria de la hora en que la fé brotó del corazón de Cristo abierto en el Calvario. Que en 1696 se concluyó y se dedicó con la mas extraordinaria pompa ésta magnífica Iglesia Matriz, despues de un trabajo constante de 25 años para que se colocara en ella la Señora de Guanajuato. En 1733, se halló en una piedra de la mina de San Lorenzo, como premio de la fé del dueño de ella hácia la Virgen del Tepeyac, una Imágen de plata de Nuestra Señora de Guadalupe, perfectamente labrada, la cual se conserva hasta el día de hoy, portento que aún antes habia sucedido en la mina de Guadalupe. Tan grande era la fé de este Real y Mineral que para conservarla y alimentarla, esta parroquia tuvo desde el año de 1737 tres curas contemporáneamente. En 1765 se dedicó el grandioso templo de la Compañía, monumento de sí imperecedero de la generosidad y fé de los Guanajuatenses que con profusion de oro y plata y constantes y solemnes y costosísimas faenas trabajaron en él. En 1782 se estrenó el famoso monumento del Juéves Santo. Heroica fué la fé práctica de esta poblacion en la peste del 1786; cuando muchísimas personas aún de las mas encumbradas en

dignidad sepultaban los difuntos desde las oraciones de la noche hasta las cuatro de la mañana. Durante el siglo diez y ocho vió florecer en su seno las comunidades religiosas de los Dieguinos, de los Franciscanos, de los Bethlemitas, de los Mercenarios, los cuales se establecieron en Mellado para colectar mas fácilmente las cuantiosas limosnas que nuestros fieles daban por el rescate de los cristianos cautivos, de los Filipenses y de los de la Compañía, que tenian aquí Colegio y sus Reales para de aquí salir á dar periódicamente misiones por toda la Diócesis de Michoacan. Vió erigir en esta Iglesia Matriz la célebre congregacion de San Pedro, cuyas constituciones fueron aprobadas por el sabio sumo Pontífice Benedicto XIV, quien quiso que el presidente de ella tuviese el honroso titulo de Abad, y contempló con admiracion el riquísimo altar de San Nicolás, valuado en setenta mil pesos. En 1797 contribuyó generosamente á la canonización del Mártir S. Felipe de Jesus. Recibió de Roma con pompa entusiasta en 1803 el cuerpo de Santa Faustina Mártir. Mas tarde supo que un hijo de este Estado el Illmo. Señor Don Cayetano Portugal habia sido electo Cardenal de la S. R. Iglesia. Vió en 1828 á sus curas administrar el Santo Sacramento de la Confirmacion; solemnizó en 1855 la proclamacion del Dogma de la Inmaculada Concepcion. Se consagró en 1875 al Sagrado Corazon de Jesus. En 1878 hizo ruidoso eco al Santuario de Lourdes, con la Capilla de Nuestra Señora de Lourdes, habiendo antes en 1876 ahuyentado de su seno á los protes-

tantes; En 1880 hizo devota peregrinacion á la Madre de la Luz en Leon y en el presente año asistió á la Dedicacion de la Catedral de dicha Ciudad. Por lo tanto no causará maravilla que esta Señora quisiera que su camarín sirviera de bautisterio é instrumento del Sacramento de la Fé y que cuando el 8 de Diciembre de 1741 la Magestad de Felipe V. quiso dar el título de Ciudad á este mineral que en 1619 había recibido de Felipe III el nombre de Villa, quisiese que se llamara *Ciudad de Santa Fé y Real de Minas de Guanajuato*, condecorándola con un escudo de armas que consiste en la Imágen de la Fé en campo de oro. Una copia de este escudo campeaba sobre ese ciprés, la cual desapareció algunos años ha, no sé si como señal ó pronóstico de que la fé va desapareciendo de entre nosotros; pero no, no lo quiero creer. Yo mismo con mis ojos he visto el día primero de cada mes millares de fieles acudir al Santo Sacrificio de la Misa para tributar un obsequio de fé y esperanza á la divina Providencia; y me dije á mí mismo lleno de regocijo: ¡sí! ¡sí! ¡hay aún fé en Guanajuato!

En vista, y sobre el sólido cimiento de esta fé viva y práctica; la Virgen abrió á los Guanajuatenses los tesoros de plata y oro escondidos en el seno de estas montañas. Veámoslo: En 1558, á saber el año siguiente á la llegada de Nuestra Señora de Guanajuato, se descubrió la mina de la *Veta Madre*, la mas rica del mundo, aún del proverbial Potosí, siendo así que hasta el año de 1810 había producido unos mil trescientos millones de pesos. Y limitándome á solo al año de 1848 el oro extraído de 24 qui-

lates ascendió á más de ciento noventa y dos mil trescientos cuarenta y seis castellanos, y la plata á más de seiscientos cuarenta y nueve mil marcos; la acuñacion de moneda á casi ocho millones de pesos fuertes de los cuales había treinta y seis mil trescientas, setenta y cinco onzas de oro; ¡¡Esta es riqueza!! Desde el año de 1844 á 1848 se acuñaron en ésta Ciudad sobre veinte y siete millones de pesos. En treinta y seis años se acuñaron más de ciento catorce millones de pesos, de los cuales casi ocho millones eran de oro. ¡Esta es riqueza! En los primeros setenta años de existencia de nuestra casa de moneda, esto es desde el año de 1821 á 1882 se acuñaron arriba de doscientos sesenta y un millones de pesos. En 1852 se contaban ciento y seis minas entre corrientes, amparadas y registradas, treinta y ocho abandonadas, doscientas cuarenta y siete paralizadas; doscientas diez y ocho de ellas eran de plata, veintidos de cinabrio, cinco de plomo, una de cobre, y otra de estaño; treinta y dos Haciendas de beneficio y cinco Zangarros. ¡¡Esta es riqueza!! Nada digo del muy antiguo mineral de la Luz, que tanto contribuyó á la opulencia de los vecinos y propietarios de esta Ciudad. Baste el decir que en dicho mineral se trabajaban unas veintisiete minas, que el año de 1849, en una sola semana, produjeron en un rescate ciento cuatro mil pesos; ¡Esta es riqueza y hubiera podido ser mucho mayor si nuestros antepasados hubieran tenido á mano la industria maquinaria de nuestros días. ¿Y qué diré de la afamada mina de Valenciana descubierta en 1760, la cual desde el año de

1768 á 1804 rindió cerca de tres millones de pesos anuales, esto es más de cien millones de pesos, y trescientos setenta veces mas que la mina mas rica de Europa?

Pero Nuestra Señora de Guanajuato se ha mostrado Patrona de esta Ciudad no solo dándole fé y minas; sino tambien concediéndole agua á tiempo oportuno. Porque aquel Señor que quiere ensalzar á la Virgen y es dueño de las minas, lo es tambien de las aguas contenidas en los algives celestiales: *Mandavit nubibus desuper* dice el Real salmista (Ps. 77) *et januas coeli aperuit*: dió sus órdenes á las nubes del cielo y estas abrieron sus puertas. Y vice versa, dice Isaias (V. vers. 6.) «recibieron orden de Dios de no llover y no llovieron.» Testigos sean los años de 1629, 1713, 1821, 1828, 1872; pero sobre todo los años de 1803, 1808, 1830, 1834, 1838, 1857, 1863 cuando tan solo con salir de la Parroquia la venerada Imagen ó ser llevada procesionalmente por las calles alcanzó lloviese ántes de volver á su trono. Testigo tambien la fuente que en 1852 se estrenó en la plaza, y que se dedicó á Nuestra Señora de Guanajuato en señal de reconocimiento y gratitud.

Nada quiero decir de los talentos literarios, teológicos, científicos y militares otorgados por la Virgen á los vecinos de este Estado.

Hasta aquí hemos visto someramente como la Señora cumplió para con esta Ciudad las partes de *Bienhechora*. Vamos ahora á ver brevemente cual haya desempeñado el cargo de *defensora*. Defendió nuestra Ciudad contra la peste asoladora de

1575 que mató mas de dos tercias partes de los indígenas de América y respetó á Guanajuato: la guardó contra la peste de Matlazahuatl de 1643 que redujo los veinte mil indios moradores de la Ciudad de Tzintzuntzan á doscientos y respetó á Guanajuato: la guardó contra la peste de viruelas del 1797, de escarlatina del 1856 y contra el Cólera morbus de los años de 1833, 1850 mas benigno aquí que en Mellado y en la Luz, lugares mucho mas sanos que Guanajuato.

¿Y qué diré de la defensa prestada por Nuestra Señora en las inundaciones de 1704, 1828, 1867 y en modo particular en la de 1760, cuando las aguas llegaron hasta el púlpito del Templo de S. Diego y pasaron por encima de las azoteas de muchas casas y solamente se ahogaron unas doscientas personas de las casi ochenta mil que entonces tenía Guanajuato? ¿Qué es esto en comparacion de los doce mil ahogados no ha mucho en una Ciudad de apenas unos veinticinco mil habitantes? Mucho más que Nuestra Patrona en el mismo año de 1760, recompensó con crecida ventaja las pérdidas materiales causadas por la inundacion con el descubrimiento de la famosa mina de Valenciana. ¿Qué diré de los truenos subterráneos que en tres ocasiones llenaron la Ciudad de pavor, y solo cesaron cuando se acudió á Nuestra Señora de Guanajuato, la cual contuvo los esfuerzos que hacia, creo yo, lleno de saña y rabia el Infierno, para abrirse camino y puerta por esta poblacion y arrasarla, mientras celebraba con mucha solemnidad la octava de los Santos Reyes en 1784 y las fiestas de S. Pedro y S.

Pablo en 1859 y el Patrocinio de Nuestra Señora en 1874? ¿Qué del temblor de 1875 que apenas tocó á Guanajuato? ¿Qué diré finalmente de la defensa de la Señora en las guerras? Recordaré tan solo la de 1810, en que los mismos Jefes de la Independencia llevaron procesionalmente en andas esta portentosa Imágen para que bendijera sus armas; haré mención del inolvidable día 25 de Noviembre del mismo año, en que el nuevo Leon Magno, Fray José de Belaunzarán con un crucifijo en la mano y á grito herido invocando la Virgen de Guanajuato sosegó la ira de aquel, que lleno de venganza y furor, había mandado tocar á degüello. Un año despues el 24 de Noviembre fué solemnemente proclamada *Generala* y *Patrona* de las armas españolas en todo el país. El mismo mes y año, cinco dias ántes, esta soberana Señora había derrotado y alejado de nuestra poblacion el caudillo Alvino García que marchaba furioso sobre Guanajuato para asolarla; y en accion de gracias por este favor se hizo el año de 1820 un novenario desde el 19 al 26 de Noviembre.

Tal era y tan comun la persuasión de la proteccion de esta Señora en las guerras, que á ella se sometió el feliz éxito de las armas nacionales el célebre año de 1821. Vosotros mismos teneis presentes el 13 de Marzo de 1858, y el 21 de Abril de 1861, dia en que se pidió delante de esta misericordiosa Imágen el beneficio de la paz.

Con razon pues podemos asemejarla á el arca del Testamento. Esta dió muerte con su presencia á los Filisteos de Acazon y de Azoto y derribó las

murallas de Jericó. Nuestra prodigiosa Imágen tambien derribó á Jericó quitando la inconstancia de bonanza en las minas. Jericó símbolo de la inconstancia. Mató asimismo á los de Acaron, quitando la sequía: Acaron quiere decir esterilidad. Diezmó á las de Azoto, impidiendo los robos y despojos que suelen acompañar las guerras: Azoto significa despojo.

Pero no me es lícito disimular lo que me pueden objetar algunos de vosotros, versados en los anales de esta Ciudad. No siempre direis, esta Señora escuchó las plegarias y acudió á las necesidades de sus hijos los Guanajuatenses. No podemos recordar sin lágrimas la hambre de 1714, la cual llegó á tal extremo que la gente disputaba á los perros el alimento propio de ellos, y lamia en el suelo la sangre de los animales y se atrincheraba en los alrededores de la Ciudad para impedir que los lobos y coyotes y otras fieras de la Sierra entrasen acá y les robasen los desechos de las matanzas. Muchos entónces caian cada dia muertos de hambre. Y el año siguiente de tabardillo, consecuencia del hambre. Me recordareis la terrible peste Matlazahuatl de 1762, que hizo tales estragos que diariamente eran unas cuatrocientas las confesiones de los enfermos y doscientos los viáticos, y que no bastaba para acudir á los menesterosos el infatigable celo de el Apostol de Guanajuato P. Ignacio Coromina y de los demás religiosos de esta afligida Ciudad. Me llamareis á la memoria el año de 1780, en que el 27 de Julio se ahogaron en Rayas centenares de hombres y el año de 1786; llamado por an-

tonomía el *año del hambre*: el año de 1817 de tanta borrasca para las minas, que los religiosos Mercenarios de Mellado tuvieron que consumir al SS. Sacramento por no tener con que alimentar la lámpara de Nuestro Amo. Me referireis que durante la guerra de la Independencia se inundó irremediablemente la mina de Valenciana. Me hablareis finalmente de la horrible peste de Sarampion, que en 1828 diezmó niños y adultos; de la hambre de 1862; de la escasez de lluvias de este año, cuando por mucho tiempo las nubes se asomaban casi diariamente para brindarnos con lluvia copiosa y se retiraban descargando no agua sino truenos y rayos como mofándose de nosotros, y de la borrasca de nuestras minas que tienen cada semana un faltante de varios miles de pesos. Todo esto me repetireis con mucha verdad quejandoos de vuestra Patrona, ó pidiendo por lo ménos una explicacion de este su modo de proceder. Os diré francamente lo que pienso.

Me acuerdo de haber leído en el libro I de los Reyes Cap. VI. que el arca mató con su presencia á cincuenta mil Israelitas de Bethsames con setenta de los magnates, y colijo que la causa fué su poca piedad y demasiada codicia. Bethsames significa casa de sol, que es símbolo del oro. Asimismo encuentro en vuestros anales que en la hambre de 1714 había comerciantes con entrañas tan arrugadas que vendian á tres reales un quesito de á medio y otros pedian doce reales por una gallinita. Y los pecados, comunes á los mineros, causarían tal vez las catástrofes de la mina de Rayas en los años de

1674 y 1780 y otros vicios originarian la peste de 1762 y las borrascas pasadas y presentes de nuestras minas y sequías y otras miserias que deploramos *Miseros facit populos peccatum* (Prov. 14.-34.) los pecados desagradan á Dios y á la Virgen y por esto estorban el patrocinio de Dios y de la Virgen y hacen miserables á los pueblos y á las naciones, Qué rica y floreciente eras, ¡oh Guanajuato! cuando reinaba en tí una fé vivísima estando animada por muy cristianas costumbres! Eras el objeto de la envidia de otras ciudades, que veian multiplicarse tus moradores de manera que á principios de este siglo contabas casi cien mil habitantes, es decir diez y seis veces más que en 1600 y admiraban tu piedad, garbo y generosidad.

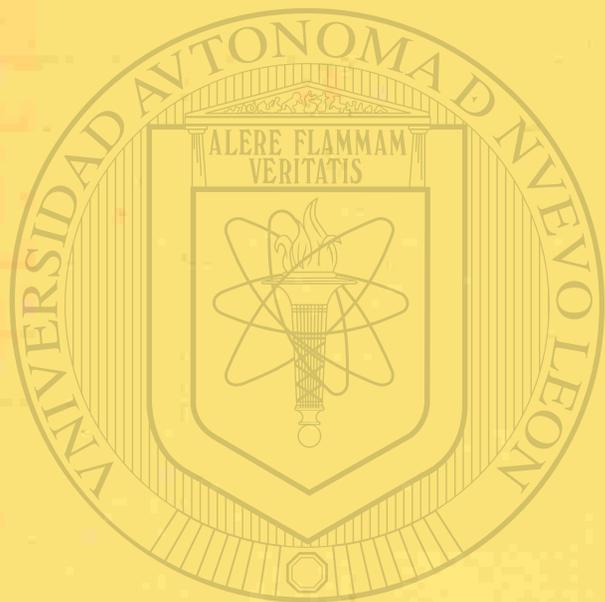
¡Qué haremos, direis, para que vuelvan los tiempos antiguos de fé, riqueza y bonanza! Escuchadme. En la historia de la Virgen de Guadalupe he leído que cuando en 1737 estalló en Toluca la peste que se llevó en nuestro país unas ochocientas mil víctimas y perdonó á Guanajuato, no habian bastado para alcanzar la poderosa mediacion de la Virgen del Tepeyac, ni el famoso Santuario de Guadalupe, que costó un millon de pesos, ni los nueve mil marcos de plata que lo hermoseaban en el nicho de la Señora valuado en setenta mil pesos, ni los muchos novenarios, ni las repetidas procesiones públicas de penitencia: pero apenas por ambos cabildos se concedió el proyecto de jurar á Nuestra Señora Patrona principal de toda la Nueva España y de hacer gestiones para que Roma aprobara el patronato, cuando luego al punto em-

pezó á mitigarse el tremendo azote hasta acabarse por completo. Ahora bien, yo sé que en 1877 en un día como hoy con anuencia, del Ilustrísimo Señor Obispo, que celebró de Pontifical se inició la jura patronal de Nuestra Señora de Guanajuato: desde entónces empezaran las iluminaciones de este octavario distribuidas por secciones: ¿Quién sabe, decía yo en mis adentros, si Dios tan celoso de la honra de María y tan conoedor de las grandes y continuadas mercedes otorgadas por esta Señora á los Guanajuatenses, haya permitido tautas borrascas para despertarlos á que cumplan lo que se inició doce años ha? Dios quiere, quizá, que Eclesiásticos y seglares, á saber, los dueños de minas y los comerciantes se obliguen á gestionar ante la Santa Sede que apruebe el Patronato de Nuestra Señora de Guanajuato y conceda oficio y Misa propia de ella con octava, y á guardar ayuno (y abstinencia) la vigilia de la fiesta del Patrocinio de esta Señora. Yo tengo para mí, que entonces volveria la bonanza á las minas y al comercio y se aparecieran los tiempos antiguos; porque sé que Dios y María no se dejan vencer en liberalidad; ¡Animaos, pues, amados oyentes, y decidíos á acabar lo que vosotros mismos, pocos años ha, habeis empezado, impulsados, creo yo, por el mismo Dios. Acordaos que á esta Señora sois deudores de la fundación y nombre, opulencia y fé de esta Ciudad. No querais desdecir de la generosidad y piedad de vuestros mayores para con vuestra Patrona. Alabaos diré, oh Ciudad de Santa Fé de Guanajuato, á tu Dios y Señor, porque por medio de esta Virgen ha

robustecido y llenado de bendiciones espirituales y temporales. *Lauda Jerusalem Dominum lauda Deum tuum Sion, quoniam confortavit seras portarum tuarum benedixit filiis tuis in te.* (Ps. 142.) Te ha dado riqueza y paz y esta milagrosa imágen, la más antigua de toda la América. *Pocesit fines tuos pacem, et adipe frumenti satiat te.* Así no lo ha hecho con ninguna otra Ciudad de la República: *Non fecit taliter omni nationi* (ib.)

Y tú, oh Virgen, acuérdate de tus antiguas misericordias que empezaron con los principios de esta ciudad: *Reminiscere misericordiarum tuarum quae a saeculo sunt.* Porque ¿en dónde está, oh Señora, tu pasada benignidad para con nosotros? *¿Ubi sunt misericordiae tuae antiquae?* No parece sino que te has olvidado de tus hijos que solamente en tí, despues de Dios, tienen cifradas y puestas sus esperanzas. Mira á qué estado hemos llegado. *Pauperes facti sumus nimis.* Ayúdanos oh Señora, y libranos de todo mal y por el nombre que llevas de *Señora de Guanajuato* perdónanos nuestra infidelidad. *Adjuva nos Domina salutaris nostra et propter gloriam nominis tui libera nos et propitia esto peccatis nostris* porque si nó habia peligro de que otros digan: ¿en dónde está y qué se ha hecho la Virgen de Guanajuato? *Ne forte dicant in gentibus: Ubi est Domina eorum?*

Devuélvenos los tiempos de fé y oro, y los que somos tu pueblo y Ciudad y rebaño tuyo te ensalzaremos para siempre aquí en la tierra y allá en el cielo. *Nos autem populus tuus et oves pascuae tuae confitebimur tibi in saeculum.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BT660
.G83
M3

FEVT

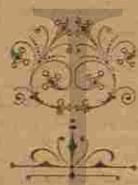
38747

AUTOR

MANCI, Vicente Luis

TÍTULO

Sermón en honor de Nuestra Señora de Guanajuato...



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



15

004